



M.A.M.
11CP2113-3178-2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “APROVECHAMIENTO APÍCOLA EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 147, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (SEGOVIA), SITO EN SU TÉRMINO MUNICIPAL”.

Convocatoria Día y hora de la reunión: 2 de julio de 2021 a las 09:15h.

Lugar de celebración: Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Asistentes: Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.

Doña María Belén Nieva González, Interventora de fondos.

Don Cipriano Dorrego Méndez, Asesor

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 2 de julio a las nueve horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del “Aprovechamiento apícola en el monte de utilidad pública nº 147 Mata de Santo Domingo”, propiedad del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) sito en su término municipal.

Constituida la Mesa, se procede a la calificación previa de los documentos presentados por el único licitador, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1 y única, Víctor Marcelo Collazo Muñoz, documentación administrativa correcta.

A continuación, en acto público, se procede a la comprobación de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA correspondientes a la única oferta admitida, siendo esta de 51€ anuales más el IVA correspondiente.

La Mesa propone la adjudicación a VÍCTOR MARCELO COLLAZO MUÑOZ por el precio de 51€ anuales más el IVA correspondiente, así como el cumplimiento de los Pliegos técnicos y administrativos reguladores.

Como trámite previo, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario la presentación de la documentación establecida en los pliegos y el depósito de la garantía definitiva en un plazo de diez días hábiles.

El Alcalde-Presidente da por terminada la reunión a las nueve horas y treinta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Javier Figueredo Soto.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Marco A. Muñoz Martínez.

